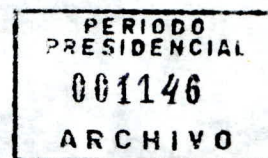
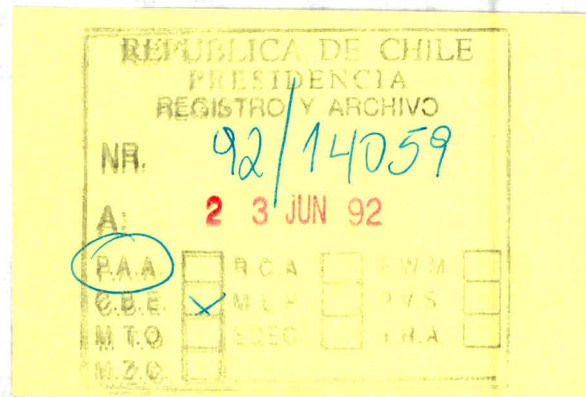


Embajada de Chile



Santafé de Bogotá, 15 de junio de 1992.

Excmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Santiago de CHILE



Muy respetado Presidente y buen amigo:

Sé perfectamente que no es usual que un Embajador se dirija de manera directa al Jefe del Estado.

Si me atrevo a usar esta vía, no es imputable a mi responsabilidad sino, a la profundidad y brillantez, de su última entrevista que fue publicada completa en dos ediciones consecutivas en el diario "El Tiempo" de Bogotá, que es el rotativo más importante de Colombia.

En efecto, el viernes 12 recién pasado debí concurrir al Jockey Club, institución social ésta, que en una importante comida de etiqueta de 500 comensales celebró sus 90 años de vida.

En dicha ocasión, sin pretender por cierto tener un rol protagónico, muy ajeno a mi manera de ser, fui verdaderamente acosado, por lo menos por unas 50 personas, de las más representativas, como el Presidente de la Institución, Don Alfonso Dávila, embajadores extranjeros, parlamentarios de diversas corrientes, hombres de gobierno, etc., quienes muy cordialmente se me acercaron para felicitar a Chile por el eminente estadista que regía en la actualidad sus destinos. Los más coincidían en repetir que el Presidente de Chile, sin discusión, era el más importante Mandatario Latinoamericano.

En realidad, además de agradecer muy sinceramente tanta muestra de afecto, debo confesar que me sentí muy orgulloso de representar a Su Gobierno. De allí y como consecuencia fundamental de lo anterior, puedo asegurarle que nuestras relaciones bilaterales se encuentran situadas en un muy alto nivel.

Por donde paso, la imagen de Chile y su administración es simplemente óptima.

Los anteriores antecedentes me determinan a pensar, una vez más, que los relevantes méritos de un ciudadano

..!..

Embajada de Chile

..!..

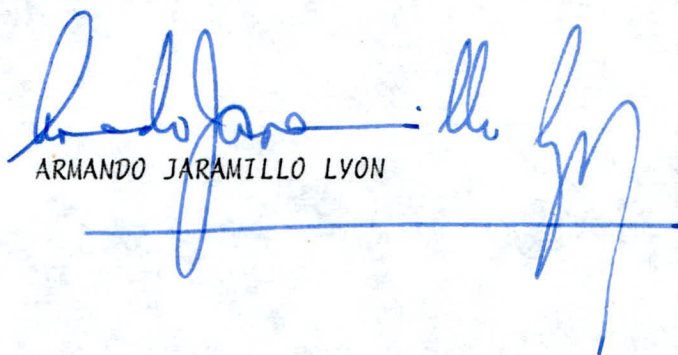
eminente, tal es su caso y el de muchos que integran ya nuestra historia patria, careciendo yo de un total sentido expropiatorio, pienso que no sólo pertenecen a quien los detenta, ni a su familia, y ni siquiera a su partido político, sino a Chile entero. En esta virtud afirmo que este patrimonio inapreciable no podemos malgastarlo en aras de una disposición, un tanto trasnochada, por decir lo menos, que es la que fija el lapso del período inicial, en mezquinos cuatro años.

Estas consideraciones, sin pecar de majadero, pienso que me autorizan a insistirle en el tema que alguna vez conversamos atinente a la imperiosa necesidad de modificar también, la Constitución de 1980, en orden a que el Mandato Presidencial pueda ser renovado, una sola vez por otro término similar al anterior.

Son muchos los compatriotas que pasan por este país. Todos de las más diferentes tendencias políticas. Y, hasta el momento, no he encontrado a ninguno que no esté de acuerdo con lo que expreso. La inmensa mayoría proponen esta idea, tal si se tratara de una novedosa "ocurrencia personalísima".

No es mi deseo importunarlo en el ejercicio de sus delicadas tareas, con la lectura de esta ya extensa comunicación.

Me despido, con el mayor respeto, con un fraternal abrazo, encareciéndole de parte de Pilar y mío propio transmitir a Doña Leonor los más afectuosos recuerdos de nuestra parte.


ARMANDO JARAMILLO LYON

ARCHIVO PRESIDENCIAL
23 JUN 1992
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA